ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y CALIDAD DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-PYC-FT-001	Versión:	8
Elaborado por: Nury Leguizamon Amaya / Revisado por: Alvaro Amado Camacho / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa				

Tema: Orientación Técnica Sobre el indicador de la RIAS SPA e implementación de ruta.

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Provisión de Servicios de Salud

Objetivo	Fecha: 12/05/2023			
Brindar orientación técnica a la EAPB Aliansalud sobre el indicador de la RIAS SPA e implementación de ruta.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría ( ) Capacitación ( ) Orientación (X) Acompañamiento ( ) Otro ( ) _____		
	Modalidad:	Presencial (X)	Virtual ( )	Mixta ( )
	Lugar:	Calle 63A # 28-75 Aliansalud		
	Hora Inicio:	2:00 pm	Hora Fin:	3:30 pm
	Notas por:	Luisa Bonilla		
	Próxima Reunión:	Por definir		
	Quien cita:	Por definir		

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

La reunión inicia con la presentación de los participantes y con la socialización del objetivo del encuentro.

A continuación, las Dras Luisa Bonilla y Patricia Santamaría, dieron inicio a su presentación sobre el indicador de oportunidad de la atención de los usuarios canalizados a la RIAS SPA, exaltando lo siguiente:

- **Indicador RIAS SPA:** Nombre, fórmula y semaforización.
- **Cumplimiento indicador RIAS SPA 2022:** Se exaltó que a nivel general durante la vigencia se había alcanzado un cumplimiento satisfactorio del 7 indicador (75%) con solo 3 meses en cumplimiento aceptable (mayo, julio y agosto). Acorde a ello, se exaltó la importancia de mantener tal desempeño en la vigencia 2023, teniendo en cuenta que en la EAPB se recibían pocos casos para la RIAS SPA.
- **Cumplimiento indicador RIAS SPA 2023:** Se comentó que en lo corrido de 2023 se había observado un deterioro progresivo del indicador, pues en enero se había tenido un cumplimiento satisfactorio (100%), en febrero un cumplimiento aceptable (50%) y en marzo un cumplimiento insatisfactorio (40%). De modo

que, era esencial comentar a revisar el proceso y establecer acciones de mejora al respecto.
Frente a esto, desde la EAPB se manifestó que, aunque se hacía el cruce de información de los usuarios canalizados para determinar si requerían un abordaje por varias rutas y brindarles una atención integral, en ocasiones cuando los usuarios eran canalizados a una ruta de riesgo y a la vez a la ruta de promoción y mantenimiento, se tomaba el plazo de respuesta de esta última ruta (30 días) y se omitía el de la ruta de riesgo, imposibilitando la atención oportuna según los parámetros del indicador.
- **Consideraciones para la respuesta a las canalizaciones:** Se aclararon dos aspectos: (i) Si el usuario ya se encuentra en un proceso, es viable colocar una atención ya realizada como respuesta a las canalizaciones, siempre y cuando sea coherente con los riesgos y reciente, (ii) Si pasa mucho tiempo entre la creación de la canalización y el contacto con el usuario, no se tendrá el tiempo suficiente para programar una atención oportuna.
Posteriormente, las Doctoras Luisa y Patricia abordaron algunos aspectos clave para la implementación de la Ruta SPA tomando como base los resultados alcanzados por la EAPB en el último seguimiento realizado en 2022, resaltando que en dicho seguimiento de la implementación la EAPB había alcanzado un 87,5% de avance, 9,8 puntos menos que en 2021 (97,3%) y profundizando sobre los elementos a fortalecer según cada componente evaluado:
- Gestión integral del riesgo
- Proceso de adopción, adaptación e implementación de la ruta.
- Disponibilidad de red para la implementación de la ruta.
- Fortalecimiento técnico para la implementación de la ruta.
- Sistemas de información para la gestión de la ruta.
- Monitoreo a la implementación de la ruta.

Finalmente, donde la EAPB se manifestaron algunos avances ya desarrollados frente a la implementación de la ruta de SPA, como el análisis de suficiencia de red y ajuste en la contratación de sus prestadores, y la articulación constante para dar respuesta al proceso de canalización. Esto fue validado y exaltado por las referentes de la Secretaría Distrital de Salud.
La reunión finalizó a las 3:30 pm con el establecimiento de compromisos.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Avanzar en el cumplimiento del indicador y la implementación de la RIAS SPA	Referentes EAPB	A partir de la fecha
Hacer envío de acta y presentación	Referente SDS-DPSS	12/05/2023

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Diana Patricia Santamaría	dpsantamaria@saludcapital.gov.co	312 424 8374	RIAS SPA SDS-DPSS	
2	Luisa Bonilla Rodríguez	lfbonilla@saludcapital.gov.co	3117040692	SDS- DPSS	
3	Ingrid Juliet Mora	ingridjm@aliansalud.com.co	3152489462	Aliansalud	
4	Alex Cuervo	alexcm@aliansalud.com.co	3142935153	Aliansalud EPS	
5	Jenny A. Fernández C.	Jennyfc@aliansalud.com.co (Colmedic)	3124608142	Aliansalud	
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?		Observaciones (si aplica)
Si (X)	No ( )	N/A

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.